



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00618287- -UNC-ME#FA

VISTO

La Resolución Decanal *ad referendum* de este Cuerpo N° RD-2025-527-E-UNC-DEC#FA y el expediente N° EX-2024-00618287- -UNC-ME#FA, y

CONSIDERANDO:

Que en sesión ordinaria del día 20 de octubre de 2025, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes acordó, por unanimidad, con lo actuado por la Sra. Decana, en relación a prorrogar las designaciones interinas de los Prof. Federico Franco RAGESSI y el Prof. Juan Francisco FANTIN, en la cátedra Taller de Diseño de Sonido con complementación de funciones en el Seminario de discurso Sonoro Audiovisual, del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, desde el 01 de agosto de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026 y mientras dure la licencia concedida a la Prof. María Alejandra Magalí Vaca.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Resolución Decanal *ad referendum* de este Cuerpo N° RD-2025-527-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, y a las Áreas de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a los interesados. Cumplido, pase a Secretaría de Consejo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

